

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33753** *MARÍA PILAR CAJIGAL CAJIGAL*

La Secretaria del Juzgado de lo Social

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 190/10 de este Juzgado de lo social número dos de Gijón, seguido contra el deudor María Pilar Cajigal Cajigal se ha dictado con fecha 20 de Octubre de 2010 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 434,47 euros.

Gijón, 3 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100080651-1